



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00348083- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Junta examinadora designada por Res. decanal n° 673/21, para entender en el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir un cargo categoría 366/7 en el Área de Administración del H. Consejo Directivo, eleva el Orden de mérito y el puntaje obtenido por los postulantes; y

CONSIDERANDO:

que la Junta examinadora establece el Orden de mérito resultante de la evaluación teórico-práctica, las entrevistas personales y la revisión de los antecedentes (Anexo VI – VII – VIII Ord. 07/12 IF-2021-00659853-UNC-AAHCD#FFYH), cumpliendo con todas las instancias de evaluación previstas en la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR Orden de mérito y el puntaje obtenidos por los postulantes (Anexos VI y VII de la Ord. 07/012 - IF-2021-00659853-UNC-AAHCD#FFYH).

ARTICULO 2°: DISPONER la notificación fehaciente del Orden de mérito y el puntaje obtenidos por los postulantes, según lo dispuesto por el Art. 34° de la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG

